



# PLAN DE TRABAJO 2019 DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+I

*Una manera de hacer Europa*



Secretaría técnica de la Red





## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+i .....	4
3. AÑO 2018: PRINCIPALES ACTUACIONES Y RESULTADOS .....	5
4. EJES DE ACTUACIÓN 2019 .....	5
Eje I. Coordinación de políticas y programas de I+D+i: diseño, implementación y sinergias .....	6
Eje II. Seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i apoyadas con los fondos.....	8
Eje III. Intercambio de información, difusión, promoción .....	10

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

# 1. INTRODUCCIÓN

La **Red IDI**, puesta en marcha en 2011, surge como elemento esencial de **coordinación estratégica** entre las Comunidades Autónomas (CCAA) y la Administración General del Estado (AGE), a fin de colaborar en la movilización de los recursos y el acceso a la financiación comunitaria en las mejores condiciones, todo ello en el ámbito de la I+D+i.

Sus **objetivos generales** son la optimización de los marcos existentes y futuros de apoyo público a la innovación, con un especial interés en evitar solapamientos en la definición de programas y en el uso de los recursos, incrementar la cooperación y el diálogo entre los diferentes niveles Administrativos y mejorar los sistemas de información.

La **estructura de la Red integra a las distintas administraciones del Estado**. Está copresidida por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, estando representadas las CCAA y la Comisión Europea a través de la Dirección General de Política Regional y Urbana. Estos tres niveles administrativos, forman parte del Pleno de la Red teniendo como responsabilidad principal asegurar el consenso en el ejercicio de la Red, así como orientar y aprobar los Planes de Actuación anuales.

Teniendo como marco de referencia lo establecido en el **Plan Estratégico 2017-2020 de la Red de I+D+i**, este nuevo **Plan de Actuación 2019** propone diversas actividades que contribuyen al esfuerzo que están desarrollando la AGE y las CCAA para la coordinación, seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i y su participación en los Fondos FEDER. En este contexto entró vigor a principios del año 2018 el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el periodo 2017-2020, con renovados instrumentos para lograr los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y de la Estrategia Europa 2020.

Además, actualmente nos encontramos ante un escenario más optimista para la I+D+i española favorecido por la progresiva recuperación económica. Así, el gasto interno en I+D aumentó un 6% en 2017 respecto al año anterior, conforme a los datos de la Estadística sobre Actividades en I+D del INE<sup>1</sup>. Concretamente, el aumento en el sector empresarial alcanzó un 8,3%, con un porcentaje sobre el gasto en I+D interna del 54,9% (0,66% del PIB). Las actividades de I+D interna se financiaron en 2017, principalmente por el sector Empresas en un 47,7%. La Administración Pública supuso un 38,9%. Las comunidades con mayor porcentaje de gasto en actividades de I+D sobre el PIB son País Vasco (1,88% del PIB), Comunidad Foral de Navarra (1,73%) y la Comunidad de Madrid (1,68%).

Por otro lado, también son halagüeños los datos de participación española en H2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, principal instrumento para la financiación de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en Europa.

Según los datos provisionales disponibles, relativos a las convocatorias adjudicadas en el período 2014-2018, las entidades españolas han obtenido una subvención de 3.606 millones de euros, lo que implica para España un retorno del 10,0% UE-28 y la sitúa en cuarta posición en el ranking de países por subvención captada (tan sólo por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia). Estos resultados superan

---

1.(INE, 2018)

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

tanto los alcanzados en el conjunto del VII Programa Marco (8,3% UE28) como los inicialmente marcados como objetivo para H2020 (9,5%).

## 2. OBJETIVOS DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+i

El **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020** recoge la estrategia para una eficiente aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEADER y FEMP –Fondos EIE-) para dicho período de programación. El Acuerdo de Asociación contempla la existencia de varias redes temáticas, algunas de las cuales ya existían en el período 2007-2013 o anteriores, como es el caso de la **Red de Políticas de I+D+i**.

Estas redes se configuran como **elementos clave para la coordinación y óptima gestión** de los Fondos EIE, con los siguientes **objetivos generales**:

- Coordinación en la gestión de los Fondos entre los distintos actores e instrumentos al objeto de eliminar duplicidades, potenciar los enfoques integrados, fomentar sinergias y favorecer la coordinación entre los agentes del sistema.
- Análisis de la contribución de los Fondos EIE al desarrollo de los sectores y su coordinación con otras políticas comunitarias y nacionales.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
- Análisis de los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación comunitaria y nacional en las actuaciones financiadas con Fondos EIE.

Concretamente, en el ámbito de la I+D+i, la **Red de Políticas de I+D+i** tiene como **objetivos**:

- La optimización de los marcos de apoyo público a la investigación y la innovación, evitando en lo posible solapamientos en la definición de programas y en el uso de los recursos.
- La introducción de mejoras en los sistemas de información.
- El incremento de la cooperación y el diálogo entre las Administraciones responsables de las políticas de I+D de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Estos objetivos de la Red se refuerzan con la aprobación, en el año 2013, de la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020* que, como marco compartido entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, supone un avance hacia la integración de las políticas de I+D+i, promoviendo un mayor alineamiento e introduciendo como novedad la necesidad de impulsar políticas orientadas a los retos de la sociedad.

Por su parte, el *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020* recoge los programas estatales correspondientes a los objetivos generales establecidos en la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*, a la par que promueve el **alineamiento** de actuaciones entre la Unión Europea –especialmente en lo relativo a Horizonte 2020-, la Administración General del Estado y las políticas de I+D+i de las Comunidades Autónomas –con la implantación progresiva de medidas como el Sello de Excelencia-.

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

En esta línea, entre las actividades de comunicación a desarrollar en materia de difusión del *Acuerdo de Asociación*, el *Programa Operativo Plurirregional de España* destaca la labor de **coordinación** desempeñada por las **redes temáticas** para la mejora de los sistemas de gobernanza y partenariado, mediante acciones concretas tales como informes, reuniones, guías y actividades de formación.

Con la finalidad de definir los ejes concretos de actuación de la **Red de Políticas de I+D+i** se elaboró, para el período 2017-2020, un *Plan Estratégico* que se desarrolla mediante *Planes de Trabajo* anuales. El presente documento desarrolla el **Plan de Trabajo 2019**, cuya presentación tiene lugar el 26 de marzo en sesión plenaria y que, a través de las acciones que se detallan a continuación, se orienta al logro de los objetivos de la Red.

### 3. AÑO 2018: PRINCIPALES ACTUACIONES Y RESULTADOS

Durante el VII Pleno de la Red, celebrado el 15 de marzo de 2018, tuvo lugar la presentación de las actividades llevadas a cabo en 2017 y la propuesta de Plan de Trabajo para 2018. Las actuaciones de I+D+i en España acaparan la atención temática de este Pleno, con especial énfasis en mostrar el progreso de la implementación de las RIS3 y las actuaciones del ejercicio FEDER 2014-2020, en especial la ejecución del Eje 1 para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y los Programas regionales.

En junio se llevó a cabo la Jornada sobre Instrumentos para el Fomento de la I+D+i enmarcados en el POPE. En ésta se presentó a las Comunidades Autónomas la situación del Programa Operativo en relación con el Eje 1 de I+D+i. Se analizaron los resultados de los instrumentos que los Organismos Intermedios y Organismos con Senda Financiera están implementando, así como la contribución de las CCAA al Programa Operativo con sus Planes de I+D+i.

El año concluyó llevándose a cabo, el 17 de octubre, la Jornada de Control de la RED IDI. El objetivo de esta jornada fue orientar a las Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios del Eje 1 de I+D+i del Programa Operativo Plurirregional de España en la preparación de las auditorías de los próximos meses. Para ello se traslada la experiencia del CDTI y la Agencia Estatal de Investigación en las auditorías de sistemas y de indicadores que ha realizado la Comisión. En la jornada también se dedica un espacio a compartir por parte del CDTI, la AEI y la DG Fondos Europeos a la gestión del fraude y del riesgo.

### 4. EJES DE ACTUACIÓN 2019

Las actuaciones e iniciativas de la Red IDI para 2019, se encuentran distribuidas en los tres ejes de actuación identificados en el *Plan Estratégico de la Red de Políticas de I+D+i para el período 2017-2023*:

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i



Las unidades responsables de la puesta en marcha de las actuaciones programadas para 2019 son las dos vicepresidencias de la red: la Dirección General de IDI (DGIDI) del MICIU y la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) del MINHAC, contando con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica de la red: el CDTI.

### Eje I. Coordinación de políticas y programas de I+D+i: diseño, implementación y sinergias



La **Red de Políticas de I+D+i** desempeña un papel fundamental como instrumento de **coordinación** entre los agentes del sistema de I+D+i en España. Dentro de este Eje, la actividad de la red se centrará en la coordinación de actuaciones ligadas a las políticas y programas de I+D+i tanto a nivel estatal como regional.

Durante 2019 se proponen las siguientes actuaciones específicas por ámbito:

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

### COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

- **I+D+i Energía y Clima y Economía Circular**

Responsable: DGIDI-SGCRI y CDTI

Objetivo: presentación del borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, retos y oportunidades a lo largo de las cinco dimensiones de la Unión de la Energía; la descarbonización, incluidas las energías renovables; la eficiencia energética; la seguridad energética; el mercado interior de la energía y la investigación, innovación y competitividad. Este documento debe presentarse a la Comisión Europea para su evaluación y que será debatido con los distintos agentes en España a lo largo de 2019.

La Estrategia Española de Economía Circular se desarrolla a partir de los correspondientes planes de acción siendo el primero de ellos el correspondiente al período 2018/2020. Dentro del eje de actuación sobre Investigación, innovación y competitividad, las políticas, actuaciones y medidas destinadas a favorecer la investigación, impulsar el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías, promover la innovación tanto en procesos como en servicios y modelos de negocio son un elemento clave en el cambio global hacia una transición óptima, equilibrada y eficaz hacia una economía circular.

Fecha prevista: junio de 2019

- **I+D+i: Economía Azul e Inteligencia Artificial**

Responsable: DGIDI-SGCRI y CDTI

Objetivo: informar sobre el papel de la I+D+i en las diferentes estrategias en elaboración:

- Inteligencia Artificial en I+D+i
- Economía azul

Fecha prevista: septiembre de 2019.

### COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- **Estrategia Española de I+D+i 2021-2027**

Responsable: DGIDI y CDTI

Objetivo: presentar el plan de trabajo para la elaboración de la nueva Estrategia Estatal de I+D+i y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2021-2024).

En esta jornada se presentarán también las Estrategias de I+D+i de 2 CCAA así como las Estrategias Sectoriales.

CDTI presentará, adicionalmente, los datos sobre la participación española en el 8º Programa Marco de la UE Horizonte 2020 así como el estado de la negociación del 9º Programa Marco, Horizonte Europa.

Fecha prevista: septiembre de 2019.

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

- **El impulso de la innovación a través de la contratación pública.**

**Responsable:** DGIDI-CDTI

**Objetivo:** analizar la Compra Pública Innovadora, como instrumento para reforzar el papel de las Administraciones Públicas como impulsoras de la innovación empresarial, actuando tanto desde el lado de la oferta, a través de las empresas que compiten en los procedimientos de contratación presentando ofertas innovadoras, como desde la demanda, en la que los gestores públicos sacan a licitación compras innovadoras.

**Fecha prevista:** noviembre de 2019.

- **Desarrollo de Competencias en Transferencia de Tecnología y Emprendimiento**

**Responsable:** CDTI-DGIDI-DG REGIO

**Objetivo:** Para desarrollar competencias adaptadas a las nuevas tecnologías que demanda el mercado laboral, es fundamental una colaboración más estrecha entre la universidad, la empresa y el resto de actores sociales. Existen dos dimensiones donde abordar el desarrollo de competencias: a) por un lado, está el capacitar a las Universidades y Centros de investigación en la gestión de la I+D+i y; b) por otro lado, está el dotar a las empresas (especialmente PYMES), con un personal altamente cualificado para su área de negocio (relacionado con la RIS3), que cubra sus demandas actuales y futuras. Asimismo, las empresas, sobre todo las de innovación tecnológica, requieren mejoras en su capacidad para la búsqueda de fuentes de financiación, la gestión y desarrollo de sus modelos de negocio y la explotación y comercialización de los productos en bienes y servicios que generen.

En este mismo contexto, se presentará el programa de Transferencia Cervera que tiene como objetivo posicionar determinadas áreas tecnológicas estratégicas y de impacto para nuestra economía (tecnologías prioritarias Cervera) en el primer nivel. Para ello, se servirá de dos actuaciones: A) por un lado, concederá financiación basal, mediante subvenciones, a aquellos Centros Tecnológicos considerados Excelentes en las áreas tecnológicas prioritarias y; b) por otro, financiará proyectos en cooperación entre pymes con Centros Tecnológicos en las tecnologías prioritarias Cervera.

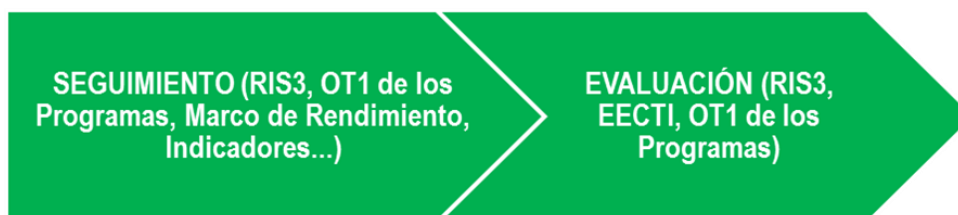
**Fecha prevista:** enero 2020.

## Eje II. Seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i apoyadas con los fondos

La **Red de Políticas de I+D+i** desempeña un papel relevante en las actividades de seguimiento y evaluación de las estrategias de I+D+i para la especialización inteligente (RIS3) así como del grado de cumplimiento del Marco de Rendimiento; todo ello sin olvidar que en las actividades de seguimiento y evaluación el desarrollo de indicadores ocupa un lugar destacado. Por todo ello, los ámbitos de actuación de este Eje lo conforman:



## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i



Las actividades de la Red para el año 2019 en este eje incluyen:

- **Grupo de Trabajo sobre Indicadores**

Responsable: DGIDI y DGFE

Objetivo: avanzar en el análisis de los indicadores de las RIS3; estudiar la relación entre los objetivos a medir y los indicadores seleccionados; identificar indicadores comunes procedentes de fuentes públicas o del SICTI (Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación); definición y desarrollo de la metodología de cálculo, de manera que los indicadores sean homogéneos y permitan la comparabilidad.

Dentro de este grupo también se analizará cada uno de los indicadores de realización y resultados definidos por la Comisión para el periodo 2021-2027 en el objetivo específico “reforzar las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas” definidos por la Comisión para el periodo 2021-2027.

- **Evaluación de las RIS3**

Responsable: DGFE

Objetivo: avanzar en el desarrollo de las evaluaciones y seguimiento de las RIS3. El objetivo de esta jornada es entablar un diálogo en el que a través de casos de buenas prácticas, aportaciones de la Comisión europea, JRC y otros actores se puedan definir unas pautas para acometer las evaluaciones de las RIS3.

Fecha prevista: mayo 2019.

- **Las RIS3 en el periodo 2021-2027**

Responsable: DGFE

Objetivo: La Comisión presentará el estudio llevado a cabo sobre la implementación de las RIS3 en distintas regiones españolas. También se abordarán las condiciones habilitantes del periodo 2021-2027 para el objetivo de I+D+I proceso de actualización de las RIS3.

Fecha prevista: octubre 2019.

## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

### Eje III. Intercambio de información, difusión, promoción

La **Red de Políticas de I+D+i** deberá ejercer un papel en la difusión y promoción de las distintas iniciativas -regionales, nacionales o internacionales- vinculadas a la ejecución de los Fondos, así como de otras actuaciones de I+D+i financiadas con recursos públicos procedentes de otras fuentes. En este contexto, el intercambio de información, difusión de buenas prácticas y promoción de las actividades de coordinación entre los agentes que forman parte de la Red constituyen actividades transversales al resto de los ejes anteriormente identificados.

A lo largo del año 2019, en el seno de la Red los esfuerzos se concentrarán en:

- **Actualización de la página web**

La página web de la Red constituye un elemento nuclear para el correcto desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus objetivos. A través de la página web de la Red se hará difusión de las principales actividades de la misma y sus resultados, y se incluirán secciones específicas que permitan mejorar la coordinación entre los agentes así como realizar el seguimiento sincrónico de las principales iniciativas y medidas adoptadas a nivel regional, estatal y europeo. La web de la red ha de actuar como catalizador y difusor de iniciativas, incluidas las europeas, de novedades en este ámbito y como punto de información hacia el exterior de las ayudas e instrumentos que se implementen en materia de I+D+i.

**Responsable:** Secretaría Técnica (CDTI).

**Fecha prevista:** a lo largo de 2019.

- **Cursos de formación**

Está prevista la realización de los siguientes cursos de formación relacionados con la actividad de la **Red de Políticas de I+D+i**:

**TÍTULO:** Gestión de una Evaluación externa

**FECHA:** 4º trimestre 2019

**DESCRIPCIÓN:** Curso del Plan de Formación de la DGFE orientado a dar nociones para la contratación externa de una evaluación.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Instituto de Estudios Fiscales.

**DURACIÓN:** 15 horas.

**DESTINATARIOS:** Personal de las Unidades de Evaluación o de Gestión de Fondos.

**TÍTULO:** Curso de Formación “Ayudas de Estado”

**FECHA:** 4º trimestre de 2019

**DESCRIPCIÓN:** Curso del Plan de Formación de la DGFE en materia de ayudas de Estado, con una o varias



## Plan de trabajo 2019 de la Red de Políticas de I+D+i

ponencias específicamente dedicadas a las ayudas de Estado en I+D+i.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Instituto de Estudios Fiscales.

**DURACIÓN:** 15 horas.

**DESTINATARIOS:** personal involucrado en la gestión de ayudas de Estado cofinanciadas con el FEDER